

Expediente n.º:431/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: EPEL-CACT

Fecha de iniciación: 13/04/2020

RESOLUCIÓN

Visto informe de necesidad e idoneidad de licitación mediante contrato de servicio básico abierto, para la contratación por medio de Acuerdo Marco del **Suministro de material de imprenta para los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote (AM-2020/02)**, emitido por el departamento de Comunicación de esta Entidad con fecha de 01 de junio de 2020, por un importe máximo de licitación de **214.00,00 € (doscientos catorce mil euros) igic no incluido.**

Visto que, dadas las características y el plazo para la prestación del servicio a contratar, se considera que el procedimiento más adecuado es el **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, cuyos criterios de valoración para la adjudicación son los recogidos en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Visto que dicha licitación es autorizada por el Consejero Delegado de EPEL-CACT con fecha de 02 de junio del presente año, en atribución de las competencias que ostenta en las facultades otorgadas por su cargo.

Visto que con fecha de 01 de junio de 2020 se redactó e incorporó al expediente el **PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS** y con fecha de 2 de junio de 2020 el **PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DEL CABILDO DE LANZAROTE A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO. AM-2020/02 - Gestiona 431/2020**

Visto que, con fecha de 06 de julio de 2020 se publicó el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta Entidad, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones mediante presentación manual en el Registro de Entrada de esta Entidad, siendo el plazo de presentación de ofertas del 6 de julio al 27 de julio de 2020 a las 14:00 h.

Visto que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se relacionan a continuación los licitadores que concurren al procedimiento, tal y como consta en el expediente:



LOTE Nº 1 Folletos, trípticos, flyers, minutas, displays, catálogos, carteles, cartelas, dossier bodas, guías y cartas de restaurantes

R.E	Razón Social	CIF
2020-E-RC-454	IMPRESA MINERVA S.L.	A-35099464
2020-E-RC-455	IMPRESA PUNTA GRANDE S.L.	B-76233402
2020-E-RC-456	CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 2 Sobres, tarjetas, carpetas, encuestas y talonarios de facturas

R.E	Razón Social	CIF
2020-E-RC-454	IMPRESA MINERVA S.L.	A-35099464
2020-E-RC-455	IMPRESA PUNTA GRANDE S.L.	B-76233402
2020-E-RC-456	CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 3 Vinilo, vinilos de corte, vinilos de coche, roll ups, cartelería/señalética.

R.E	Razón Social	CIF
2020-E-RC-456	CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181
2020-E-RC-457	DOMARMEN S.L.	B-38702049

LOTE Nº 4 Mapas

R.E	Razón Social	CIF
2020-E-RC-446	LITOGRAFÍA ROMERO S.L.	B-38001905
2020-E-RC-454	IMPRESA MINERVA S.L.	A-35099464
2020-E-RC-455	IMPRESA PUNTA GRANDE S.L.	B-76233402
2020-E-RC-456	CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 5 Entrada

R.E	Razón Social	CIF
2020-E-RC-448	RG CONTROL 4 CANARIAS S.L.	B-35628007
2020-E-RC-456	CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 6 Bolsas y packaging impresos.

R.E	Razón Social	CIF
2020-E-RC-456	CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

Visto que con fecha de 31 de julio de 2020 se procede a la clasificación de la documentación relativa a la **“DOCUMENTACIÓN GENERAL”**, presentada por los

licitadores, cumpliendo con lo contenido en la cláusula 12 del PCAP.

Visto que con fecha de 21 de agosto de 2020 se procede a la apertura de la “**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**”, trasladando la misma al departamento técnico con el fin de que se analice y se emita informe de valoración técnica.

Visto que con fecha de 18 de septiembre de 2020 se emite informe de valoración técnica por parte del departamento pertinente, resultando las puntuaciones tal y como se detalla a continuación:

Relativa a criterios cuantificables de forma automática..... 40 PUNTOS (Mod. Anexo X).

LOTE Nº 1

Razón Social	Tiempo prueba física	Tiempo de entrega	Tiempo de respuesta a correcciones	Trabajos	Diseñador	Total
IMPRESA MINERVA	15	15	5	3	2	40
IMPRESA PUNTA GRANDE	15	15	5	3	2	40
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	15	15	5	3	2	40

LOTE Nº 2

Razón Social	Tiempo prueba física	Tiempo de entrega	Tiempo de respuesta a correcciones	Trabajos	Diseñador	Total
IMPRESA MINERVA	15	15	5	3	2	40
IMPRESA PUNTA GRANDE	15	15	5	3	2	40
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	15	15	5	3	2	40

LOTE Nº 3

Razón Social	Tiempo prueba física	Tiempo de entrega	Tiempo de respuesta a correcciones	Trabajos	Diseñador	Total
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	15	15	5	3	2	40
DOMARMEN S.L.	15	15	5	3	2	40



LOTE Nº 4

Razón Social	Tiempo prueba física	Tiempo de entrega	Tiempo de respuesta a correcciones	Trabajos	Diseñador	Total
LITOGRAFÍA ROMERO S.L.	7	7	5	3	2	24
IMPRESA MINERVA	15	15	5	3	2	40
IMPRESA PUNTA GRANDE	15	15	5	3	2	40
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	15	15	5	3	2	40

LOTE Nº 5

Razón Social	Tiempo prueba física	Tiempo de entrega	Tiempo de respuesta a correcciones	Trabajos	Diseñador	Total
RG CONTROL 4 CANARIAS S.L.	15	0	5	1	0	21
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	15	15	5	3	2	40

LOTE Nº 6

Razón Social	Tiempo prueba física	Tiempo de entrega	Tiempo de respuesta a correcciones	Trabajos	Diseñador	Total
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	15	15	5	3	2	40

Visto con fecha 24 de septiembre de 2020 se procede a evaluar la “**DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA**” presentada y una vez calculada según la fórmula establecida en la cláusula 12.3 del PCAP, los licitadores obtienen la puntuación que se detalla

LOTE Nº 1 (79.000,00 €)

Razón Social	Puntuación
IMPRESA MINERVA	60
IMPRESA PUNTA GRANDE	45,42
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	46,39



LOTE Nº 2 (15.000,00 €)

Razón Social	Puntuación
IMPRESA MINERVA	57,02
IMPRESA PUNTA GRANDE	37,58
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	60

LOTE Nº 3 (15.000,00 €)

Razón Social	Puntuación
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	60
DOMARMEN S.L.	49

LOTE Nº 4 (45.000,00 €)

Razón Social	Puntuación
LITOGRAFÍA ROMERO S.L.	42
IMPRESA MINERVA	49,19
IMPRESA PUNTA GRANDE	60
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	35,37

LOTE Nº 5 (15.000,00 €)

Razón Social	Puntuación
RG CONTROL 4 CANARIAS S.L.	55,67
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	60

- Este lote hace referencia a las entradas de los CACT, y dado que la impresión de las mismas se realiza en una impresora Zebra, se solicitó a ambos licitadores que presentaran soporte físico (rollo de entradas) para realizar prueba de compatibilidad del papel ofertado con la impresora.

El licitador RG Control 4, que es quién en la actualidad es nuestro suministrador presenta la muestra solicitada, mientras que el licitador Centro de Reprografía de Lanzarote SL, se le requiere vía email y vía teléfono, sin que hasta la fecha haya presentado la muestra

LOTE Nº 6 (45.000,00 €)

Razón Social	Puntuación
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	60



Visto que, atendiendo a la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la licitación, se procede a adjudicar los contratos del acuerdo marco a aquellos tres licitadores que hayan obtenido las puntuaciones más altas, en cada uno de los Lotes, resultando en este caso como se relaciona a continuación:

Puntuación Total	LITOGRAFÍA ROMERO S.L.	RG CONTROL 4 CANARIAS S.L.	IMPRENTA MINERVA S.L.	IMPRENTA PUNTA GRANDE S.L.	CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	DOMARMEN S.L.
Lote 1			100.00	85.42	86.39	
Lote 2			97.02	77.58	100.00	
Lote 3					100.00	88.97
Lote 4	66		89.19	100.00	75.37	
Lote 5		76.67			100	
Lote 6					100.00	

Vistas las puntuaciones atribuidas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la licitación, y en atención al Informe Propuesta de Adjudicación emitido por el Director Económico Financiero con fecha de 16 de octubre de 2020, se propone adjudicar los contratos basados a los licitadores según se detallan por Lotes.

LOTE Nº 1 Folletos, trípticos, flyers, minutas, displays, catálogos, carteles, cartelas, dossier bodas, guías y cartas de restaurantes

Razón Social	CIF
IMPRENTA MINERVA	A-35099464
IMPRENTA PUNTA GRANDE	B-76233402
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 2 Sobres, tarjetas, carpetas, encuestas y talonarios de facturas

Razón Social	CIF
IMPRENTA MINERVA	A-35099464
IMPRENTA PUNTA GRANDE	B-76233402
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181



LOTE Nº 3 Vinilo, vinilos de corte, vinilos de coche, roll ups, cartelería/señalética.

Razón Social	CIF
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181
DOMARMEN S.L.	B-38702049

LOTE Nº 4 Mapas

Razón Social	CIF
IMPRESA MINERVA	A-35099464
IMPRESA PUNTA GRANDE	B-76233402
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 5 Entradas

Razón Social	CIF
RG CONTROL 4 CANARIAS S.L.	B-35628007
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 6 Bolsas y packaging impresos.

Razón Social	CIF
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

Visto que con fecha de 16 de octubre de 2020 se requirió a los licitadores propuestos como adjudicatarios, la presentación de la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así en particular a la empresa Centro de Reprografía Lanzarote S.L. se le reiteró la necesidad de presentar muestras de soporte físico (rollo de entradas) para realizar prueba de compatibilidad del papel ofertado con la impresora Zebra que se utiliza en las Taquillas de los centros.

Visto que con fecha de 19 de octubre de 2020, los licitadores presentan la documentación solicitada a excepción del licitador Centro de Reprografía de Lanzarote S.L., el cual presenta la documentación requerida, sin aportar la muestra de papel solicitada.

Visto que la Entidad Pública Empresarial Local (EPEL) Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote forma parte del sector público con la condición



de NO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.1 (sector público) y 3.2 (No Administración Pública) de la Ley 9/2.017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo de 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2.014 y NO PODER ADJUDICADOR según lo establecido en el artículo 3.3.d) de la anterior Ley, este contrato tendrá la consideración de CONTRATO PRIVADO, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de dicho texto legal.

Visto que los contratos basados, que se formalizará según lo dispuesto en las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, en las Instrucciones de Contratación de los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote, en las disposiciones vigentes en materia mercantil y en el artículo 1.255 del Código Civil.

Considerando: Que el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Local de los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote en sesión extraordinaria y urgente de fecha 13 de diciembre de 2019, acordó el nombramiento del Consejero Delegado de la Entidad, don Benjamín Perdomo Barreto, según lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y en uso de las facultades delegadas al Consejero Delegado de la Entidad,

RESUELVO:

- 1) Adjudicar los contrato basados a los licitadores y lotes que se detallan:

LOTE Nº 1 Folletos, trípticos, flyers, minutas, displays, catálogos, carteles, cartelas, dossier bodas, guías y cartas de restaurantes

Razón Social	CIF
IMPRESA MINERVA	A-35099464
IMPRESA PUNTA GRANDE	B-76233402
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 2 Sobres, tarjetas, carpetas, encuestas y talonarios de facturas

Razón Social	CIF
IMPRESA MINERVA	A-35099464
IMPRESA PUNTA GRANDE	B-76233402
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181



LOTE Nº 3 Vinilo, vinilos de corte, vinilos de coche, roll ups, cartelería/señalética.

Razón Social	CIF
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181
DOMARMEN S.L.	B-38702049

LOTE Nº 4 Mapas

Razón Social	CIF
IMPRESA MINERVA	A-35099464
IMPRESA PUNTA GRANDE	B-76233402
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 5 Entradas

Razón Social	CIF
RG CONTROL 4 CANARIAS S.L.	B-35628007
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

LOTE Nº 6 Bolsas y packaging impresos.

Razón Social	CIF
CENTRO DE REPROGRAFÍA DE LANZAROTE S.L.	B-35458181

- 2) **Notificar a las empresas** como adjudicatarias del acuerdo marco de suministro, la presente Resolución, efectuándose posteriormente la formalización de los contratos a la firma de aceptación del contratista de la presente Resolución.
- 3) Publicar la formalización del contrato en el Perfil del contratante de esta Entidad

Y así lo firma digitalmente en fecha inserta, para que conste y surta los efectos oportunos, el Sr. Consejero Delegado de la Entidad.

